



Teinte marquésis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS CUARENTA Y
DOS.

Prove por el Expediente a la Jurada de Propios y Ar
vitrios, a fin de que libre su importe, y se execute la obra sin
dilation con intervencion de los mismos Cavalleros y
Comisarios formandose la Cuenta de este gasto, y presen
tandola a un tiempo para su aprobacion.

La D^a de Sasamanejo } Dize Memorial de Exonimo Dios Fiscal
de Sasamanejo en esta Ciudad, suplicando rendidamente se
sirva conzederle D^a por su Merced para traxa mar de
Maestro por los motivos en que funda su instancia; y
habiendola oido, la cometio a los señores D^{os} Nicolas Treviño
D^o y D^o Josef Carría Toral Jurados para q^e Informa
dos de la habilidad de este Interesado en dho su oficio, y q^e no ha
obtenido otra D^a le concedan la que solicita.

J. Alonso de Fonseca D^a Salvador Vinader
y Maestros

Ante nos.

Gonral Chamorro

D^a de la Audiencia
y Maestros

